



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, arbitre los medios para la construcción de una bisienda paralela a la Ruta Provincial N° 21 entre la localidad de Empalme Villa Constitución y de la ciudad de Villa Constitución, departamento Constitución.

Una firma manuscrita en tinta que dice "N. Armas Belavi".

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Vecinos de la localidad de Empalme Villa Constitución y de la ciudad de Villa Constitución, ambas del departamento Constitución, me han hecho llegar su inquietud en cuanto a contar con una bicisenda que permita acceder de una a otra.

Se trataría de un sendero de 7 kilómetros paralelo a la Ruta Provincial Nº 21 que brindaría seguridad a los ciclistas y mayor previsibilidad al tránsito de la mencionada arteria.

Esta obra menor permitiría a una población cercana a siete mil habitantes acceder de una manera segura y amigable con el medio ambiente a la cabecera del departamento con la que tiene una vinculación intensa. Los vecinos se encuentran firmando petitorios a "las autoridades pertinentes" siendo el transporte y la recreación necesidades que deben ser atendidas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial